

Juzgado Primero Civil del Circuito Secretaria Riohacha - La Guajira

Traslado Liquidación del Crédito - Fijación En Lista

Proceso Ejecutivo

Demandante:

Imágenes radiológicas de la Guajira

Demandado:

Hospital Nuestra Señora De Los Remedios

Radicado:

44001-31-03-001-2014-00033-00-00

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en el portal web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy diez (10) de Agosto de dos mil veinte (2020), siendo las ocho (8:00) a.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN Secretaria

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.-RIOHACHA, diez (10) de Agosto de dos mil veinte (2020).- se fija en lista de traslado de conformidad con lo establecido en el artículo 446 - 2 del Código General del Proceso, la anterior liquidación del crédito, a partir del once (11) de agosto hasta el trece (13) de agosto del año en curso, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN Secretaria

Correo electrónico: j01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atención telefónica: 3127804484

Firmado Por:

MARIA JOSE DAVID AARON

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 ${\sf C\'odigo\ de\ verificaci\'on:\ 9f0565092d707aa6648c342398871be2f0bc39d5fd86d46af6ce0b5f41b6cf4c}$

Documento generado en 10/08/2020 10:10:32 a.m.

 $Correo\ electr\'onico: \underline{iO1cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co}$

Atención telefónica: 3127804484